



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 431659923

Denominación título: M. U. en Diseño e Ingeniería de Product.e Instalac.Ind.en Entornos PLM y BIM

Centro/s: Escuela Politécnica Superior

Curso 2022/2023

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro para facilitar el acceso a toda la información pública indicada en las directrices de la DEVA			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Subdirectora de Calidad e Innovación Docente			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
1.- INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE			
<p>Se atiende la recomendación recibida en el Informe Final, para ello el Subdirector de Calidad e Innovación Docente del Centro ha analizado los distintos enlaces que no funcionan dando coherencia a la información pública disponible en las diferentes fuentes (web institucional/web centro-título). Una vez detectados los errores de los vínculos, se ha trasladado al Centro de Cálculo del Centro y Secretaría de Dirección para el mantenimiento de la Web de la EPS y de la web institucional (seguimiento@us.es) con intención de materializar dichas mejoras.</p> <p>Según el Informe Final, se ha revisado el procedimiento diseñado a actualizar la información pública disponible, resolviendo las deficiencias detectadas, tal y como se indica Criterio 1 del Informe Final.</p> <p>En la web de la EPS: Se ha corregido el enlace "Módulos y materias" y "Listado de Profesores Coordinadores y Profesores por Asignaturas"</p> <p>En la web institucional: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-diseno-e-ingenieria-de-productos-e Se publica la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad según directrices DEVA.</p> <p>Datos del título / Sistema de Garantía de Calidad: - Memoria - Resultados del título - Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título</p>			
Justificación:			
<p>En la página web de la US y de la EPS se recoge información actualizada sobre las medidas derivadas de la situación sanitaria incluso en los Proyectos Docentes se recogen los planes de contingencia según distintos escenarios (Escenarios 0, A y B)</p> <p>Se adjuntan url vinculadas y corregidas a los enlaces analizados en el Informe Final.</p>			
Responsable:			
Subdirector de Calidad e Innovación Docente			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021
		Fecha fin prevista:	30-06-2022
Fecha cierre:	17-05-2022		
URL evidencia:			
https://eps.us.es/docencia/titulaciones-oficiales-de-master-universitario/master-universitario-en-dise%C3%B1o-e-in			

geniería
Indicadores:
Webs coordinadas e información publicada
Valor del indicador:
Información publicada según directrices DEVA
Observaciones:
R1-MODULOS y MATERIAS https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=OTc3MjAyMTAzMzAxMTQ4LnBkZg==
R1-COORDINADORES y PROFESORES ASIGNATURAS https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NTYxMjAyMTAzMzAxMTQ4LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aclarar la presencialidad de cada una de las actividades formativas			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	3
Responsable académico:			
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO			
<p>La Comisión de Renovación de la Acreditación reconoce que se cuenta con un Plan de Mejora (aprobado por la Junta de Centro, está bien estructurado, con objetivos claros, acciones concretas con sus plazos y responsables, indicadores, evidencias y su grado de consecución) que recoge un número considerable de acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones de los Informes de Seguimiento DEVA, además de reincorporar las recomendaciones aún no resueltas del informe de verificación; pero al mismo tiempo reconoce que no ha habido tiempo material para dar respuesta a todas las recomendaciones.</p> <p>Se aprueba el Plan de Mejora 2018/19 (Conv. 2019/20) el 6 de julio de 2020, que da respuesta a todas las recomendaciones planteadas por la DEVA en los correspondientes informes de verificación (4/5/2018) y de IPD (11/07/2019), recibidos éstos en el Centro el 19 febrero de 2020. Comprobar en:</p> <p>https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/junta-de-centro/actos-acuerdos-2020/Actos%20y%20acuerdos%20JC-06-07-20.pdf</p> <p>Para la Renovación de la Acreditación se presentó el Autoinforme Global junto con su Plan de Mejora, que daba respuesta al Informe de Seguimiento DEVA, recibido el 31 de julio de 2020, junto con las recomendaciones de los informes de verificación y IPD.</p> <p>Comprobar en:</p> <p>https://eps.us.es/sites/eps/files/Contenido/Estructura/junta-de-centro/actos-acuerdos-2020/Actos%20y%20Acuerdos%20JC%2006-11-20.pdf</p>			

Para disponer del Autoinforme Global previo a la Renovación de la Acreditación, desde la OGC y del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se tuvo una reunión informativa el viernes 25 de septiembre de 2020 en la que se informaba sobre el proceso de Renovación de la Acreditación del título, en la que se nos instaba a la entrega en la herramienta LOGROS del Autoinforme Global y el Plan de Mejora correspondiente, con fecha límite el 31 de octubre de 2020.

De hecho desde que se aprueba el Plan de Mejora en Junta de centro (6-11-2020) hasta la visita de la Comisión (14 y 15 de enero de 2021), la Comisión reconoce que no ha habido tiempo material para dar respuesta a todas las recomendaciones, aunque en el Plan de Mejora (2019/20-Conv. 2020/21) se describe sistemáticamente las acciones programadas para dar respuesta de forma adecuada a las recomendaciones relacionadas con las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico: actividades, diseño de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de todas las competencias.

Se informa también a la Comisión, como se le indicó en la visita, que los Informes de Verificación y de IPD fueron recibidos en el Centro en febrero de 2020 y el Informe de primer Seguimiento, de fecha 31 de julio de 2020, entregado en septiembre de 2020. Tras un segundo cuatrimestre sobrevenido por la pandemia, que se tuvo que dar respuesta para el Autoinforme Global en octubre de 2020 donde se estaba por entonces más preocupado por la impartición, desarrollo de la docencia y posterior evaluación que por responder a las recomendaciones DEVA. Aún así, se estableció un protocolo de actuación para que en el curso 2020/21 el PDI pudiera establecer los Programas y Proyectos Docentes según las indicaciones DEVA recibidas en los distintos informes recibidos relacionadas con actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, presencialidad y competencias que cumplan lo especificado con la Memoria de Verificación.

Este protocolo ha sido ya comunicado al PDI y se volverá a recordar a modo de recordatorio para que en la Fase 7 de la Planificación Académica del curso 2021/22, realice cada profesor/a coordinador/a con su UVUS en la aplicación informática que la US establecerá desde el 11/06/2021 hasta el 30/07/2021, mediante la puesta en marcha de la aplicación "Programas y Proyectos. (Se adjunta Planificación Académica curso 2021/22)

Se ha participado en el salón del estudiante e impartido una charla informativa (se adjunta)

Se ha participado activamente en las jornadas de prácticas en empresa de 2021 y en las de 2022 (adjunto certificado)

Justificación:

- Dar respuesta a la recomendación establecida por DEVA en su Informe Final de fecha 17/06/2021 (pág. 4/8) Atender la recomendación del punto 3.3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo realizada en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación.

Responsable:

COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	17-05-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Plan de Mejora 2019/20 (Conv. 2020/21) - Recomendación nº14

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA CURSO 2021/22. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Programas y Proyectos Docentes adaptados a la Recomendación DEVA:

Valor del indicador:

Programas y Proyectos Docentes adaptados a la Memoria de Verificación.

Aclaración de la presencialidad de cada una de las actividades formativas en los Proyectos Docentes en el Apartado común para todas las asignaturas: ACTIVIDADES FORMATIVAS y HORAS LECTIVAS.

En algunos casos, se extiende la descripción a:

ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE SE DESARROLLAN:**1.- ACTIVIDADES PRESENCIALES****2.- ACTIVIDADES NO PRESENCIALES****Correo informativo conferencias / Conferencias formativas**

Observaciones:

Esta Recomendación coincide con la Recomendación Nº 14 del Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro de fecha 6 de noviembre de 2020. (Se adjunta el Plan de Mejora como evidencia):

<https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/830202104021310.pdf>

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA CURSO 2021/22. CALENDARIO DE ACTUACIONES:

<https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/368202104021320.pdf>

Consultar Programas y proyectos Docentes adaptados en el apartado "Planificación de la enseñanza"

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-diseno-e-ingenieria-de-productos-e#edit-group-plani>

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Correo informativo	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ0MjAyMjA1MTEwOTIzLnBkZg==
2	conferencia_masterplmbim18-20MAYO	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzIzMjAyMjA1MTEwOTIzLnBkZg==
3	Presentación_máster_2022_04_27 - 1/2	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk5MjAyMjA1MTEwMDEzLnBkZg==
4	Presentación_máster_2022_04_27 - 2/2	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTg3MjAyMjA1MTEwMDEzLnBkZg==
5	CONFERENCIA-CIERRE CURSO 2022-23	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTczMjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==
6	PROGRAMA TFG EMPRESA U4IMPACT	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTAwMjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda diseñar actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de todas las competencias previstas.			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	3
Responsable académico:			
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO			
Según la recomendación, se llevará a cabo una acción de mejora consistente en la Revisión General del Programa Formativo:			
1.- Competencias			

- 2.- Contenidos
- 3.- Actividades formativas
- 4.- Metodologías docentes
- 5.- Sistemas de evaluación,

según se describe en el Plan de Mejora 2019/20 (conv. 2020/21) aprobado el 6 de noviembre de 2020. Se adjunta como evidencia.

Se comunicará al PDI que asocien y vinculen las competencias asociadas de las asignaturas que imparten a las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación diseñados para que se asegure la adquisición de todas las competencias (en particular la C06, C09, C10, CT06, CT07 y CT08, según Informe de Seguimiento): **COMO COORDINACIÓN HORIZONTAL, SE ADJUNTA CORREO ENVIADO AL PDI**

Se realizó una reunión de Coordinación el 23 de octubre de 2020 para tratar todos estos aspectos donde el PDI responsable de las asignaturas debe cumplimentar un protocolo de actuación para la determinación de esta recomendación y ejecutarlo para cuando se abra la aplicación informática desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (antes aplicación ALGIDUS)

Comunicado al PDI desde Secretaría de Dirección sobre las actuaciones a llevar a cabo para el cumplimiento de esta Recomendación.

Justificación:

Responsable:

COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	17-05-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Publicación de Programas y Proyectos Docentes con actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de competencias.

Valor del indicador:

Programas y Proyectos Docentes adaptados a la Memoria de Verificación.

Adquisición de las competencias del programa formativo.

Envío del comunicado desde Secretaría de Dirección-

Observaciones:

Esta Recomendación coincide con la Recomendación Nº 17 del Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro de fecha 6 de noviembre de 2020. (Se adjunta el Plan de Mejora como evidencia)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NTQ2MjAyMTA0MDUxMDU3LnBkZg==>

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	COMUNICADO AL PDI https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTU5MjAyMjA1MDMxMjA4LnBkZg==
2	CORRECCIÓN PROGRAMAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzEzMjAyMjA1MDMxMjA4LnBkZg==
3	CORREO AVISO ADAPTAR PROGRAMAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzIxMjAyMjA1MDQyMDE3LnBkZg==
4	CORREO-REVISION PROGRAMAS SEGUN DEVA

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación			Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda adaptar las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	3
Responsable académico:							
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO El reparto de actividades que aparece en la Memoria de Verificación está realizado por módulos y no por asignaturas. Se establecerá al PDI Coordinador/Responsable vinculado a cada Asignatura que adapte cada una de ellas con un porcentaje de actividades/Metodologías y ponderación de evaluación adecuada y adaptada según su carácter teórico/práctico. Según la descripción de la acción de mejora anterior, se establecerá una Revisión General del Programa Formativo: 1.- Competencias 2.- Contenidos 3.- Actividades formativas 4.- Metodologías docentes 5.- Sistemas de evaluación, según se describe en el Plan de Mejora 2019/20 (conv. 2020/21) aprobado el 6 de noviembre de 2020. Se adjunta como evidencia. Se realizó reunión de Coordinación el 23 de octubre de 2020 para tratar todos estos aspectos donde el PDI responsable de las asignaturas debe cumplimentar un protocolo de actuación para la determinación de esta recomendación y ejecutarlo para cuando se abra la aplicación informática desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (antes aplicación ALGIDUS) Envío de comunicado al PDI de las acciones que deben realizar en cada una de las asignaturas que coordinan en el Máster para dar respuesta a la Recomendación establecida por la DEVA: Se adjunta correo al PDI.						
Justificación:						
Dar respuesta a la recomendación establecida por DEVA en su Informe Final de fecha 17/06/2021 (pág. 4/8) Atender la recomendación del punto 3.3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo realizada en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación.						
Responsable:						
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2022	
Fecha cierre:	17-05-2022					

URL evidencia:
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/442202104051057.pdf
Indicadores:
Programas y Proyectos Docentes adaptados a actividades, metodologías y sistemas de evaluación dependiendo de su carácter teórico/práctico
Valor del indicador:
Programas y Proyectos Docentes adaptados a la Memoria de Verificación.
Observaciones:
Esta Recomendación coincide con la Recomendación Nº 18 del Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro de fecha 6 de noviembre de 2020.
Se adjunta el Plan de Mejora como evidencia:
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NDQyMjAyMTA0MDUxMDU3LnBkZg==

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	COORDINACIÓN HORIZONTAL-CORRECCIÓN DE PROGRAMAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE2MjAyMjA1MDMxMjE4LnBkZg==
2	COORDINACIÓN HORIZONTAL-CORRECCIÓN DE PROGRAMAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODA2MjAyMjA1MDMxMjE4LnBkZg==
3	COORDINACIÓN HORIZONTAL-CORRECCIÓN DE PROGRAMAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc0MjAyMjA1MDMxMjE4LnBkZg==
4	CORREO AVISO ADAPTAR PROGRAMAS
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTc1MjAyMjA1MDQyMDIwLnBkZg==
5	CORREO-REVISION PROGRAMAS SEGUN DEVA
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzE3MjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento
Descripción de la recomendación:			
Se deben revisar los sistemas de evaluación para que cumplan lo especificado en la memoria de verificación			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	3
Responsable académico:			
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
3.- DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO			
En el Informe de Seguimiento de fecha 31 de julio de 2020, se recomienda hacer coincidir la información publicada sobre las asignaturas en las que la información publicada en web no coincide con la memoria verificada, en concreto de 13 asignaturas que no especifican el peso de cada actividad evaluable.			
Es por lo que como acción de mejora, se contempla en el Plan de Mejora 2019/20 (Conv. 2020/21) un protocolo de actuación para el 100% de las asignaturas del programa formativo: revisar la información no coincidente con la Memoria verificada sobre todo en relación con las competencias del título y sus asignaturas, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación asociados.			

El PDI responsable de las asignaturas debe cumplimentar el protocolo de actuación para la determinación de esta recomendación y ejecutarlo para cuando se abra la aplicación informática desde la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (antes aplicación ALGIDUS)

Esta Recomendación coincide, de forma general, con la Recomendación Nº 21 del Plan de Mejora aprobado en Junta de Centro de fecha 6 de noviembre de 2020. (Se adjunta el Plan de Mejora como evidencia). A modo de resumen sobre las Recomendaciones:

- R2.-Se recomienda aclarar la presencialidad de cada una de las actividades formativas
- R3.-Se recomienda diseñar actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que aseguren la adquisición de todas las competencias previstas.
- R4.-Se recomienda adaptar las actividades, metodologías y sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas dependiendo de su carácter teórico/práctico
- R5.-Se deben revisar los sistemas de evaluación para que cumplan lo especificado en la memoria de verificación

informamos que:

1- A la vista de las incidencias a revisar de los programas, se decidió realizar una revisión integral de los programas de todas las asignaturas, haciendo especial incidencia en los puntos indicados.

2- Se envió unas indicaciones específicas a los diferentes coordinadores de las asignaturas sobre los programas publicados. En ella se incluían dos tipos de indicaciones:

- Correcciones de defectos respecto a la memoria de verificación, generalmente falta de información explícita, como la presencialidad de las actividades.
- Propuesta de unificación de redacción de algunos puntos, como actividades y métodos de evaluación, haciéndolos más afines a las definiciones de la Memoria de verificación.

3- Se revisaron detalladamente todos los sistemas de evaluación, y para asegurar la coherencia con la tipología de las asignaturas y la memoria de verificación, se tomaron las siguientes decisiones:

- La Memoria de Verificación consideró los distintos bloques de asignaturas con los mismos criterios de evaluación, sin tener en cuenta la tipología de las asignaturas. Por ello, algunos profesores solicitaron modificar ligeramente los criterios de evaluación en la memoria de verificación, para poder utilizar los criterios óptimos para cada asignatura.
- Se aceptaron solicitar, por la levedad de los cambios, dichas modificaciones en la M.V. Permite asegurar la coherencia de la tipología de asignatura con los sistemas de evaluación y la MV.
- Se pidió completar los sistemas de evaluación alternativo y por convocatoria, y se propuso, de forma opcional, una redacción común para todas las asignaturas.

4- De forma similar se realizó con las actividades docentes: completar la información, por ejemplo, la presencialidad de cada actividad, las competencias desarrolladas en las mismas; así como proponer una redacción unificada basada en las definiciones de las actividades indicadas en la MV.

5- En la actualidad se están recibiendo y revisando las diferentes correcciones realizadas por los coordinadores/responsables de asignaturas, para que puedan ser implementadas en los siguientes plazos de modificación de los programas/proyectos docentes, que será en breve. (según calendario de planificación académica curso 2021/22, del 11/06/2021 al 30/07/2021- se adjunta como evidencia en R2)

Con las propuestas conjuntas correspondientes para adaptar todas las asignaturas a la memoria de Verificación, recibidas de todas las revisiones de los profesores y de las respuestas a los informes de seguimiento por los responsables del título, se tiene prevista una convocatoria de la Comisión Académica del Máster para unificar todas las solicitudes y realizar el trámite formal para su inclusión en la Memoria de Verificación del Título, previa aprobación necesaria en Junta de Centro. Una vez aprobada en Junta de Centro, la petición será trasladada a la

Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla (GCT-USE) mediante la Herramienta LOGROS cumplimentando los siguientes apartados:

- ¿Qué se pretende cambiar?
- ¿Cómo se pretende cambiar?
- Motivación

que a su vez la trasladará al Consejo de Gobierno para su inclusión/modificación en la Memoria de Verificación. Con tan solo dos cursos de impartición del título, previos a la primera Renovación de la Acreditación, agradecemos a la Comisión los defectos e incongruencias halladas en la MV que junto con la experiencia adquirida en estos primeros años de docencia sin duda se conseguirá una mejor calidad del proyecto formativo.

Se adjuntan como evidencias los correos comunicativos enviados al PDI y en especial, un Proyecto de Innovación aprobado por el 3º Plan Propio de Docencia con referencia con número de solicitud 23935: REF. 1.2.3A: Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (ref. 1.2.3) – Convocatoria 2021/2022

https://planpropio.us.es/sites/default/files/anexo_a_resolucion_definitiva_convocatoria_1.2.3_innovacion_docente_2021_2022.pdf

23935 Escuela Politécnica Superior CONJUGANDO LA INNOVACIÓN PARA LA MEJORA

Justificación:

Dar respuesta a la recomendación establecida por DEVA en su Informe Final de fecha 17/06/2021 (pág. 5/8) Atender la recomendación del punto 3.3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo realizada en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación.

Responsable:

COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **01-09-2021** Fecha fin prevista: **30-06-2022**

Fecha cierre: **17-05-2022**

URL evidencia:

Indicadores:

Programas y Proyectos Docentes adaptados con los sistemas de evaluación especificados en la memoria de verificación.

Valor del indicador:

Programas y Proyectos Docentes adaptados a la Memoria de Verificación.

Observaciones:

PLAN DE MEJORA-PLM-BIM-2020-21

<https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NjU1MjAyMTA0MDUxMDU3LnBkZg==>

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	CORREO COORDINACION HORIZONTAL-CORRECCIÓN PROGRAMAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgwMjAyMjA1MDMxMjI5LnBkZg==
2	CORREO COORDINACION HORIZONTAL https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc3MjAyMjA1MDMxMjI5LnBkZg==
3	COORDINACION PDF - TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE5MjAyMjA1MDMxMjI5LnBkZg==
4	COOREO ENVIADO PDI COORECCION PROGRAMASI https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM2MjAyMjA1MDMxMjI5LnBkZg==
5	PROYECTO INNOVACION-ConjugandoInnovacion_IMPRESO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE1MjAyMjA1MDMxMjI5LnBkZg==

6	CORREO-REVISION PROGRAMAS SEGUN DEVA
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg1MjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==	

Recomendación N° 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal del título			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	4
Responsable académico:			
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
4.- PROFESORADO			
<p>Con respecto a los Criterios de Coordinación del Programa Formativo para las distintas materias y asignaturas que se describe en el apartado del Autoinforme Global presentado, recordamos que:</p> <p>La coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas está basada en las figuras de los Coordinadores del título de Máster, la Comisión Académica del Máster, y los coordinadores de asignaturas y prácticas como órganos unipersonales. Los órganos colegiados que intervienen en la coordinación del programa formativo son la Comisión Académica del Máster y la Comisión de Organización Docente.</p> <p>Los criterios que han de utilizarse en la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas están implícitos en las funciones o responsabilidades de cada uno de los órganos establecidos en el Sistema de Coordinación de los títulos que se imparten en la Escuela Politécnica Superior. Así, pueden indicarse, básicamente, los siguientes:</p> <p>Coordinadora del Título de Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar y analizar información procedente de todos los profesores coordinadores con respecto a los contenidos y metodologías de aprendizaje para supervisar que la programación impartida se corresponde con lo definido en el plan de estudios vigente y comprobar que no existen vacíos ni duplicidades. <p>Coordinadores de Asignaturas y Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que los objetivos, las competencias, la programación de los contenidos de la asignatura, la planificación de actividades, y la elaboración de los criterios de evaluación de la asignatura son acordes a lo establecido en la memoria de verificación del título de Máster. Se establece que el profesorado se reúna en sesiones de coordinación, al menos una al comienzo de curso, para establecer el desarrollo y la visión compartida del mismo, y otra al final del curso para recoger las experiencias y estructurar las lecciones aprendidas. <p>Siguiendo la Recomendación de la Comisión de la Acreditación, la Coordinadora del Máster establecerá un protocolo para formalizar con documentos y evidencias la solidez de la coordinación, no obstante, como informamos a la Comisión durante la visita, toda la información de las asignaturas junto con las reuniones y acuerdos realizados, está disponible por el PDI vinculado al título en el Disco Virtual de la Universidad de Sevilla, como herramienta organizativa y coordinada para el conjunto del PDI (Se adjunta evidencia).</p> <p>Se incluye en la web del título de la EPS un link "Coordinación Horizontal Asignaturas", ya para prevista para el curso 2021/22, que se corresponderá con un PDF a modo de tabla donde el estudiantado pueda consultar la carga</p>			

docente establecida en cada asignatura para la evaluación de cada una de ellas. Con este documento, se dará aún más solidez al proceso de coordinación llevado hasta el momento y entendemos, que aumentará el grado de satisfacción del alumnado, en concreto el ítem relacionado con "la coordinación de las asignaturas".

Se pone a disposición de todos los profesores el acceso a un disco duro virtual, con información actualizada de coordinación del máster (INCLUIR INFORMACIÓN DESCARGADA). Entre esta información está la información de contacto de todo el profesorado, información general del máster, fechas de exámenes, líneas de TFMs, entre otra información.

Se mantiene una lista de distribución de correo electrónico, que se usa por la coordinación del máster para enviar información de interés de todo tipo sobre coordinación horizontal (aforos, turnos, programas informáticos instalados, etc.)

Se realizan reuniones con los coordinadores de asignaturas, entre ellas la del pasado 23 de octubre de 2020, tal como se viene haciendo durante todos los comienzos de curso.

El enlace de la reunión fue

<https://eu.bbcollab.com/guest/c10cdd1abdae47a2a083cc4a5cf608cd>

En esa reunión se mostró una propuesta de protocolo de corrección y autoverificación de los programas, para que cada profesor responsable de las asignaturas pueda realizar la revisión de los mismos.

Se informó además de la oferta de un Curso 0 de formación al alumnado, financiado por la convocatoria 1.2.2. del plan propio de docencia (Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos). Estos cursos se realizaron los días 3, 4 y 16 de noviembre, afectando a todas las asignaturas que se imparten en esos días. Se pueden consultar los detalles de la solicitud 23348 en: https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_anexo_ejercicio_2020_1.2.2_1.pdf

Se informó sobre las características y detalles de las prácticas externas (se adjunta presentación utilizada).

Se pusieron a disposición del profesorado cursos de formación financiados por el 3º Plan Propio de Docencia:

Solicitud nº 62: INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA BIM. PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
de 9:30h a 13:30h; octubre, días 13, 15, 16, 20, 22 y 23 (son martes, jueves y viernes)

Solicitud nº 61: DESARROLLO DE PRODUCTOS EN PLM. APLICACIÓN A PRODUCTOS INDUSTRIALES
8 sesiones de 3 horas, de lunes a jueves de 9:00h a 12:00h. Dos últimas semanas de octubre.

Solicitud nº 63: Instalaciones en BIM. Instalaciones industriales, renovables, para agroalimentarias y automoción
de 16:30 a 20:30; octubre, días 19, 21, 26, 27, 28, 29 (son lunes y miércoles y de martes a jueves)

TODAS se realizarán en la modalidad ON-LINE.

Para su consulta:

https://planpropio.us.es/sites/default/files/3.1.3_resoluciondefin_2020.report.pdf

Justificación:

Responsable:

COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es>

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	
---------------	--

URL evidencia:
https://planpropio.us.es/sites/default/files/anexo_a_resolucion_definitiva_convocatoria_1.2.3_innovacion_docente_2021_2022.pdf
Indicadores:
Proyecto Innovación para la Coordinación del Título: CONJUGANDO LA INNOVACIÓN PARA LA MEJORA
Programas y Proyectos Docentes publicados según Memoria de Verificación
Valor del indicador:
Se adjuntan como evidencias los correos comunicativos enviados al PDI y en especial, un Proyecto de Innovación aprobado por el 3º Plan Propio de Docencia con referencia con número de solicitud 23935: REF. 1.2.3A: Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente (ref. 1.2.3) – Convocatoria 2021/2022
23935 Escuela Politécnica Superior CONJUGANDO LA INNOVACIÓN PARA LA MEJORA
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	PROYECTO INNOVACION-ConjugandoInnovacion_IMPRESO https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDM0MjAyMjA1MDMxMjQ1LnBkZg==
2	COORDINACION PDF - TFM https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk3MjAyMjA1MDMxMjQ1LnBkZg==
3	CORREO COORDINACION HORIZONTAL-CORRECCIÓN PROGRAMAS https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDY5MjAyMjA1MDMxMjQ1LnBkZg==
4	POSTER https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTg4MjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
5	Profes_1DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc4MjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
6	Profes_2DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODIwMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
7	Profes_3DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzg5MjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
8	Profes_4DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTAwMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
9	Practicas_1DE2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU2MjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
10	Practicas_2DE2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDUxMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
11	CONFERENCIA-CIERRE CURSO 2022-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzI1MjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==
12	PROGRAMA TFG EMPRESA U4IMPACT https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTEzMjAyMzA2MTAyMDE1LnBkZg==

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda vigilar la evolución las tasas de graduación y abandono			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	7
Responsable académico:			

Subdirectora de Calidad e Innovación Docente
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>7.- INDICADORES</p> <p>Los datos de los que se disponía cuando se realizó el Autoinforme Global del Título fueron los datos del curso 2018/19 y estaban aún pendientes los del curso 2019/20, puesto que el título comenzó a impartirse en el curso 2018/19.</p> <p>Ahora se disponen de nuevos datos actualizados que tienen relación con los que indica la Comisión de Renovación de la Acreditación para esta recomendación.</p> <p>La Comisión establece que las Tasas de Eficiencia, Éxito y Rendimiento tienen valores adecuados:</p> <p>Tasa de Eficiencia = 100% (2019/20) - 96,39% (2020/21) Tasa de Éxito = 100% (2019/20) y 100% (2020/21) Tasa de Rendimiento = 78,40% (2019/20), 74,43% (2020/21) y 62,28% (2021/22)</p> <p>En cambio la Comisión establece que los resultados "no son nada buenos" para las tasas de Graduación (69,23% en el curso 2020/21) y Abandono (15,38% en el curso 2020/21). En este sentido se ha hecho un análisis de los datos que figuran en la Herramienta Logros y los datos que se disponen en la Secretaría del Centro. La Tasa de Graduación, según la definición de la ficha de cálculo (se adjunta como evidencia) se tiene en cuenta los estudiantes que han cumplimentado la totalidad de los ECTS del título en el tiempo previsto o un año más del Plan de Estudio, por lo que no sólo existen 2 estudiantes (dato que se tenía en el momento del Autoinforme) sino que realmente son 9 estudiantes de los 13 matriculados en el 2018/19.</p> <p>Por lo que la Tasa de Graduación a considerar del curso 2019/20 en el indicador P1-1.9 es de 69,23% (9 de 13). Teniendo en cuenta que la Tasa de Graduación que aparece como referencia en la Memoria de Verificación es del 65%, consideramos que el valor se ajusta por encima a la Tasa comprometida en la Memoria de Verificación. Por lo que consideramos que la Tasa conseguida es buena desde el punto de vista del valor comprometido en la Memoria de Verificación.</p> <p>En el curso 2021/22 la tasa de graduación es del 64,71%, próximo al valor de la Memoria de Verificación.</p> <p>Con respecto a la Tasa de Abandono, se ha realizado el análisis y se ha comprobado que en los listados de Secretaría del Centro, que la amplia mayoría de los estudiantes matriculados en el curso 2018/19 y 2019/20 están matriculados en el curso 2020/21 (sobre todo de TFM los del curso 2018/19 y 2019/20), pues como reconoce la Comisión "el perfil de estudiantes que compatibilizan los estudios con su actividad laboral hace que muchos de ellos necesiten un curso adicional para terminar", en este caso, no abandonan la titulación, sino que se matriculan un curso más para presentación y defensa de TFM como se comprueba en el listado facilitado por la Responsable de Secretaría del Centro. Al considerar la ficha de cálculo a los estudiantes de un curso que no se han matriculado ni en el curso objeto de estudio ni en el anterior (se adjunta ficha de cálculo como evidencia); se consigue también una Tasa de Abandono baja, en este caso de 15,38% en el curso 2020/21, e inferior con el valor de referencia de la Memoria de Verificación (20%). Por lo que la Tasa de Abandono obtenida también está por debajo del valor comprometido. Por lo que consideramos que la Tasa de Abandono conseguida resultado de los cursos anteriores es también buena desde el punto de vista del valor comprometido en la Memoria de Verificación.</p> <p>En el curso 2021/22 la tasa de abandono es del 11,76%, tasa inferior al valor de la Memoria de Verificación (20%).</p>			

A pesar de necesitar un mayor intervalo temporal (comienzo de la titulación curso 2018/19), entendemos que según el análisis realizado, las Tasas de Graduación y Abandono están dentro de los valores establecidos en la Memoria de Verificación y en consecuencia, son valores adecuados a los comprometidos. No obstante, se continuará con el análisis de la evolución de estos indicadores según el desarrollo de los siguientes cursos académicos.

Justificación:					
Análisis de las Tasas de Graduación y Abandono, según datos actualizados desde Secretaría del Centro, Herramienta LOGROS del SGC y de los valores comprometidos en la Memoria de Verificación del Título para dar como resuelta la Recomendación N°12 del Informe Provisional de fecha 22/03/2021					
Responsable:					
Subdirector de Calidad e innovación Docente (calidadeinnovacioneps@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-diseno-e-ingenieria-de-productos-e					
Indicadores:					
Tasa de Graduación (P1-1.9). Actual 64.71%					
Tasa de Abandono (P1-1.11). Actual 11.76%					
Valor del indicador:					
Valores según Memoria de Verificación:					
Tasa de Graduación (P1-1.9) >= 65%					
Tasa de Abandono (P1-1.11) <= 20%					
Observaciones:					
Consultar en la web institucional del título en el apartado: Datos del Título/Sistema de garantía de calidad/Resultados del título los datos correspondientes a Tasa de Graduación y Tasa de Abandono.					
FICHA TASA DE GRADUACION					
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NTc3MjAyMTA0MTIxNjQzLnBkZg==					
FICHA TASA DE ABANDONO					
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=NTYyMjAyMTA0MTIxNjQ0LnBkZg==					

Recomendación N° 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación		
Descripción de la recomendación:					
Se recomienda analizar las causas del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la orientación académica y profesional					
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
				Criterio:	7
Responsable académico:					
COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es> y Fernando Mateo Carballo (calidadeinnovacioneps@us.es)					
Responsable técnico:					
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)					

Acciones de la recomendación N° 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			

7.- INDICADORES

Con respecto a las acciones de mejora para esta recomendación, hacemos referencia a la recomendación tratada anteriormente en el Criterio 5.- **INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**: "Se recomienda analizar porqué el grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la orientación académica y profesional es bajo y emprender acciones de mejora".

Se han desarrollado acciones de mejora que se describieron en la Recomendación N°10 (Se recomienda analizar porqué el grado de satisfacción de los alumnos con los recursos para la orientación académica y profesional es bajo y emprender acciones de mejora) del Informe provisional de fecha 22 de marzo de 2021, pues consideramos que se trata de la misma Recomendación que aquí la N°8, pero en Criterios distintos.

Establecemos la acción de mejora desarrollada y que la Comisión dio por atendida y resuelta en esta recomendación y que entendemos que también quedaría resuelta:

- Análisis de los distintos indicadores establecidos en las encuestas del nivel de satisfacción del alumnado con el título.

La Comisión reconoce el esfuerzo que la EPS ofrece al alumnado, entre las distintas actividades que desarrolla: tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del plan de acción tutorial, seguimiento del alumnado, seminarios de habilidades extracurriculares específicas, seminarios-talleres de comunicación efectiva, seminarios con Colegios profesionales, jornadas empresa-escuela y emprendimiento y las jornadas de I+D+i. Se establecerá una mejor información al alumnado de todas las actividades que desarrolla la EPS.

Para el actual curso 2020/21 existe la figura de "Alumna Dinamizadora de Centro" obtenida por una beca del Vicerrectorado de Estudiantes, que con la Subdirección de Internacionalización y Prácticas Externas llevarán esta misión con la actividad de inicio de la participación en el Salón del Estudiantes que este curso será virtual debido a las restricciones por la pandemia.

- Se establecerá la participación en las líneas de acción correspondientes a la orientación académica y profesional del 3er. Plan Propio de Docencia: Proyectos de Innovación, Prácticas curriculares, Emprendimiento de las titulaciones, Plan de Acción Tutorial, Curso de Formación, Participación de personal externo, etc...

Se insistirá al alumnado sobre la importancia de la participación en las jornadas que celebra la Escuela relacionadas con la orientación académica y profesional, participación de profesionales en el Máster que sin duda hará que aumente la satisfacción del alumnado en los ítems relacionados con la actividad académica y profesional.

Esta recomendación será desarrollada desde la activación de las distintas líneas de acción del 3er. Plan Propio de Docencia y se hace extensible a todo el próximo curso 2021/22. Con el objetivo de emprender acciones de mejora, se preparará una solicitud por parte de la coordinación del máster para concurrir a la convocatoria 1.2.3. de Apoyo a la coordinación e innovación docente y a los planes de orientación académica y profesional (plan propio de docencia) con el principal objetivo de analizar los principales indicadores de calidad del título y la satisfacción de los alumnos con mismo, especialmente en el ámbito de los recursos para la orientación académica y profesional.

Durante el curso 2020-21 (y anteriores) se ha ofrecido a los estudiantes cursos, financiados por la convocatoria 1.2.2. del 3º Plan Propio de Docencia (Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos). Uno de los objetivos de estos cursos ha sido la orientación académica y profesional de los alumnos. Estos cursos se realizaron los días 3, 4 y 16 de noviembre, afectando a todas las asignaturas que se imparten en esos días. Se pueden consultar los detalles de la solicitud 23348 en: https://planpropio.us.es/sites/default/files/resolucion_anexo_ejercicio_2020_1.2.2_1.pdf.

Tanto la dirección de la EPS como la coordinación del máster han participado en los salones de orientación. En concreto, en el II Salón de Posgrado de la Universidad de Sevilla, que tuvo lugar el viernes 17 de mayo en la

Facultad de Bellas Artes, donde se proporciona a los alumnos orientación académica y profesional.

En la Web de la EPS se disponen de los enlaces correspondientes a I+D+i y a Prácticas en Empresas en las que se pueden consultar las distintas actividades académicas y profesionales programadas:

<https://eps.us.es/investigacion/actividades-y-produccion-cientifica>

<https://eps.us.es/relaciones-externas/servicios-de-empleo>

<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>

<https://eps.us.es/movilidad>

Se hace constar que en el punto 3.5 INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (con la calificación de "Se Alcanza"), la Comisión establece en el Informe Final de fecha 17/06/2021 en la pág. 6/8, la siguiente afirmación:

"El estudiantado dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título. Además de los servicios generales de la Universidad de Sevilla, cuenta con las actuaciones propias del centro, adaptadas a los títulos que imparte. Así, el plan de orientación y acción tutorial de la EPS está implantado desde el curso académico 2008/09 y, entre las actividades que desarrolla están: tutorías académicas, tutoría profesional y tutoría de alumnos mentores del plan de acción tutorial, seguimiento del alumnado, seminarios de habilidades extracurriculares específicas, seminarios-talleres de comunicación efectiva, seminarios con Colegios profesionales, jornadas empresa-escuela y emprendimiento y jornadas de investigación".

En el ítem correspondiente de la encuesta facilitada al alumnado del Procedimiento P7-1 Nivel de satisfacción del alumnado con el título se dispone que el valor asociado a esta recomendación (valores sobre 5,00):

2018/19 = 1,7

2019/20 = 2

2020/21 = 2,83

2021/22 = 2,67

Presentación del programa Formativo por la Coordinadora del Máster (Se adjunta documento)

Se ha participado activamente en las jornadas de prácticas en empresa celebradas en la Escuela Politécnica Superior de 2021, 2022 (adjunto certificado) y 2023.

Los estudiantes tienen toda la información disponible en:

<https://eps.us.es/relaciones-externas/practicas-en-empresas>

Justificación:

Dar respuesta a la recomendación establecida por DEVA en su Informe Final de fecha 17/06/2021 (pág. 6/8)

Atender la recomendación del punto 3.7. Indicadores, realizada en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación.

Responsable:

COORDINADORA DE TÍTULO - Amalia Luque <aluque2@us.es> y Fernando Mateo Carballo (calidadeinnovacioneps@us.es)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2022
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	17-05-2022
---------------	-------------------

URL evidencia:
https://eps.us.es/investigacion/actividades-y-produccion-cientifica
Indicadores:
Recursos para la orientación académica y profesional P7-7.1 NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO en el ítem correspondiente a Recursos de orientación académica y profesional" Valor de 2.67 (P17 del indicador P7-I7.1)
Valor del indicador:
Consulta webs de los recursos disponibles Conferencia sobre Programa Formativo / Memoria de Verificación / Buzón web,... Conferencia inaugural Certificado participación Prácticas en Empresas
Observaciones:

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	conferencia_masterplmbim24-NOVIEMBRE https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODc3MjAyMjA1MTEzMDEzLnBkZg==
2	conferencia_masterplmbim 18-octubre https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYwMjAyMjA1MTEzMDEzLnBkZg==
3	Presentación_máster_2022_04_27 - 1/2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDAxMjAyMjA1MTEzMDEzLnBkZg==
4	Presentación_máster_2022_04_27 - 2/2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzMxMjAyMjA1MTEzMDEzLnBkZg==
5	certificado-practica-empresas-AMALIA LUQUE SENDRA https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODUyMjAyMjA1MTEzMDE2LnBkZg==
6	POSTER https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE0MjAyMjA1MTEzMjE2LnBkZg==
7	Profes_1DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjMxMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
8	Profes_2DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODAyMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
9	Profes_3DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ2MjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
10	Profes_4DE4 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTEzMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
11	Practicas_1DE2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTgwMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==
12	Practicas_2DE2 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTYzMjAyMjA1MTEzMzA5LnBkZg==